

# La Región Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONSERVACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales de los anuncios no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1,25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador de la publicación y Administración, Arco-Agüero 18.

## Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿Que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELLENDEZ VALDÉS, 37

## El voto obligatorio

Dicen que se va á estatuir el voto obligatorio. Así, en principio, me parece bien. El sufragio es función y no derecho, ó sólo es derecho por ser ante todo función. Se ejerce en nombre y en interés de todas, no en interés particular de quien lo ejercita. Reviste el carácter imperativo inherente al derecho público. No es lícito al individuo rehusar al todo su concurso. La sociedad, á que el uso de esa función importa, tiene la facultad de imponerla. El sufragio puede ser declarado obligatorio con el mismo título que la prestación del servicio militar ó el pago de impuesto.

Tal es la teoría. Solo que las soluciones, para ser viables, han menester, del mismo modo que los seres, adaptarse al medio. Aun para modificarle es fuerza atemperarse en cierto grado á sus exigencias. No se influye sobre la realidad colocándose fuera de ella. Legislar en virtud de concepciones abstractas, con menosprecio de los hechos, ha sido siempre el gran pecado de nuestros legisladores. En esto difiere la política latina revolucion francesa el error fundamental de haber pretendido amoldar la sociedad á la norma de una teoría preconcebida, viéndose en consecuencia obligada á reformarla, violentándola. De aquí los grandes fracasos revolucionarios. Pero, es que los conservadores, los tradicionalistas, han procedido de otra suerte? No se trata de un extravío de doctrina sino de un defecto de raza. Todos aquí, más ó menos, propendemos al absurdo de hacer el pie para el zapato, y no el zapato para el pie.

Pongamos que la ley declara obligatorio el voto. Bien. El propósito del legislador es plausible. Hay que acabar con esa abstención sistemática de las cuatro quintas partes de los electores, que basta por sí sola para hacer irrisorio el régimen representativo. ¿Que pena vamos á imponer á los contraventores? Llegaremos hasta la prisión? ¿Dónde hay cárceles para albergar á algunos millones de detenidos? ¿Los castigaremos con multa? ¿Quién es el guapo que se encarga de cobrar algunos millones de ellas, con los apremios y los embargos consignativos? Les condenaremos á inhabilitación? ¿Cuántos españoles quedarán después de unas pocas elecciones generales, sobre los cuales no pesa la exclusión legal?

Es la coacción un expediente sencillo, elemental, candoroso, infantil, que se halla al alcance de todas las inteligencias. Por eso, sin duda, seduce tanto á gobernantes como los nuestros, de simplísima mentalidad. Se dá por hecho lo mandado y adelante con los faroles. Así se ha ido elaborando en la Gaceta un país de fantasía que difiere del verdadero, como lo pintado de lo vivo.

La coacción cumple el derecho de un

modo externo, material. Lo que el derecho tiene de íntimo, de ético, cuanto en el derecho depende de la libre y buena y justa voluntad, después del empleo de la coacción, queda tan por cumplir como antes.

Buen ejemplo el caso presente. Quiero suponer que el legislador logra su intento. La abstención electoral desaparece. La dolencia se cura. El censo entero vota como un solo elector. ¿Y qué? ¿Habrá la ley hecho ciudadanos á los que antes no lo fueran? ¿Les habrá infundido la capacidad, la convicción, el patriotismo, lo que da al sufragio valor moral y garantía de acierto? Esos sufragios forzados carecerán de verdadero contenido jurídico. Tendremos electores por miedo, como ha habido un héroe por fuerza y un médico á palos. Las urnas se llenarán de papeletas, no de votos. Movido por la atrición del temor á la pena, el votante forzado votará lo que le convenga, lo que se le antoje, lo que primero se le ocurra. ansioso de cubrir el expediente, indiferente del todo el acto que practica. ¡El voto obligatorio! Ya le tenemos. Siempre que, en las grandes capitales, temo un gobierno perder las elecciones, pone á sus dependientes en la alternativa de votar ó irse á la calle. Entonces se ven esas cuadrillas de policías, barrenderos y vigilantes de consumo llevados á las urnas como el rebaño al bebedero. ¿No valdría infinitamente más, para la verdad y la dignidad del sufragio, que nunca tales votos se emitieran?

¡Cuán ciega confianza en la eficacia de la coacción y la violencia! ¡Cuán escasa en la de los medios de educación mental y moral que afectan al hombre interior! Ante el problema del retraimiento crónico de la inmensa mayoría de los electores, un estadista de veras comenzaría naturalmente por formularse esta pregunta: ¿por qué no votan? Apurada la materia no le sería difícil dar con las causas de la abstención. Dejan unos de votar por incultura, por incapacidad para concebir las complejas relaciones que implica el concepto de la vida pública. Otros por indiferencia, por ese egoísmo feroz tan propio de nuestro pueblo y de nuestro tiempo, que persuade al individuo á no tomarse la menor molestia por lo que importa á los demás. Muchos por recelo, por una desconfianza justificadísima respecto de la lealtad de los que dirigen el cotarro. Educar á los incultos, interesar á los egoístas, inspirar fe á los recelosos, sería curar el mal en su raíz. Obligar á votar por fuerza á incultos, desconfiados é indiferentes, es lo mismo que no hacer nada.

Y á fé que el Estado tiene entre nosotros autoridad moral para meterse á fabricante de Aristedes! Desde que en España existe el régimen parlamentario, acaso no lleguen á tres las elecciones generales que han sido hechas con imparcialidad y decoro. Suplantar por la violencia ó por la astucia la voluntad del país, fué siempre aquí la primera misión de los Gobiernos. Un libro en que se recopilaran las artimañas electorales puestas en juego para burlar á los electores, podría competir él solo con toda nuestra literatura picaresca en materia de picardías. ¡Y ahora ese Estado tramposo y fullero, maleante y socarrón calza el cotarro trágico para imponer solemnemente á los ciudadanos el cumplimiento de sus cívicas obligaciones! Es como si Nerón decretara la caridad, Sar danápalo la continencia ó la castidad Mesalina.

ALFREDO CALDERON.

MIL PESETAS al que presente cap-sulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6.

## Pacotillas

Por iniciativa del señor alcalde de Santander, don Luis Martínez, van á aprender diez ó doce individuos de la guardia municipal dos idiomas: el francés y el inglés.

¡Guardias municipales políglotas! ¡El bello ideal!

Cuando lleguen á poseer los tres idiomas, contando con el suyo, ¡qué papel van á hacer á su lado algunos concejales, que no saben conjugar en castellano el verbo caer.

Lo malo que tiene esa iniciativa de don Luis es que cuando los municipales posean los tres idiomas, se van á hacer tal lío, que no les van á entender ni los franceses, ni los ingleses, ni los españoles!

Uno de los astrónomos más sabios de Francia dice que, á consecuencia de las manchas observadas en el disco solar, tendremos diecisiete años de mal tiempo.

¡Bah! Yo confío mucho en los progresos de la ciencia.

Ya se inventará el modo de limpiar al sol esas manchas con bencina ó con lo que sea más eficaz para el caso.

¡Tengamos fé, sobse todo, en la sabiduría de Maura!

Ha manifestado el Sr. Silvela que si las alusiones que se le dirigen lo hace preciso, irá al Congreso á pronunciar un discurso para dar su opinión en el debate político-pendiente.

¿Otra vez?

Pero señor, cuando acaba de irse de una manera definitiva!

¡Cuidado que está pesado el hombre!

Siempre aquí estamos leyendo noticias como la de hoy.

Parece que está diciendo:

—¡Detenedme que me voy!

¡Y ni aun desairado al verse por la gente á quien arenga, acaba de convencerse de que no hay quien le detenga!

¡Todos dicen para sí con sarcástica sonrisa,

que hace tanta falta aquí como los perros en misal!

¡Su importancia termino, por decreto de su sino,

desde que se le melló su gran pañal florentino!

Tan desmedrado se vé que casi lástima dá...

¡Ayer maravilla fué y hoy sombra suya no es ya!

ESTRAÑA.

## BIBLIOGRAFÍA.

*Fernando VII, drama histórico en cinco actos y en prosa.*

En un drama, el desarrollo de la acción puede ser secundario si predomina un pensamiento grandioso.

Resalta pues, que Calderón no tuvo rival en la exposición de argumentos, y Skespeare fué inimitable en la creación de caracteres.

En *Fernando VII* no resaltan ni lo uno ni lo otro; se reduce la obra á la exposición de sucesos históricos, y se suceden las escenas que por lo comun son de una crudeza que no se adapta al drama, porque destinado éste á crecer en señaiza, debe aparecer libre de perfiles realistas que sean incompatibles con la estética.

D. Manuel Lorenzo D' Ayot es un escritor notable, y dispone de recursos sobrados para ofrecer al público un trabajo que á la vez deleite é instruya.

Se me argüirá acaso que la verdad histórica brilla en *Fernando VII*, y á fé que me guardaré muy bien en negarlo; pero se me figura que esa misma verdad ha podido aparecer con mejor atavío, y que no estarían demás situaciones de efecto, en las que los autores llaman siempre á las puertas del sentimiento.

S. M.

## De todo un poco.

Los muchos y buenos servicios que á las señoras presta la revista de labores, economía doméstica y modas *La Mujer en su Casa* se aumentan de una manera provechosa y necesaria con el suplemento de dibujos decalcables y patrones recortados que ha empezado á publicar con el número de Enero, que tenemos á la vista. Esta innovación seguramente será recibida con alegría por todas las señoras, puesto que el patrón lo constituirá todos los meses una prenda de señora de última novedad y de utilidad indiscutible, siendo el del mes presente una preciosa y elegante falda interior. De los dibujos, dada la aceptación que hay por los estilos antiguos, está formado uno por un precioso *velo para sillón en bordado recocó estilo Luis XV* y el otro por un *babero bordado Richelieu*; estos dibujos son aplicables á cualquier tejido y basta aplicar el lado dibujado á la tela y pasar una plancha caliente por encima para que quede reproducido.

El texto de la revista es en extremo interesante, respondiendo al buen gusto que tiene acreditado, conteniendo preciosos dibujos para labores, repartiendo entre sus suscriptoras á la 2.ª, 3.ª y 4.ª edición un precioso *Mantelillo para la mesa*, dibujado y empezado en tela de hilo, acompañado de algodón blanco perla para terminar su bordado de orquídeas y madreselvas, que le dan un conjunto encantador.

Sus secciones de modas para señora y niñas están nutridísimas en descripciones de sombreros, trajes, vestidos y adornos que constituyen la última palabra de los caprichos y elegancias. Sobre cocina, manera de lavar y planchar la ropa blanca, contiene interesantes consejos. Acompaña al número una hoja de dibujos al tamaño natural, reproducción de los que se describen en el texto.

Precios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; 2.ª edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminarlas, un año, 12 y 14 pesetas respectivamente; 3.ª edición, el periódico con seis labores un año, 18 y 21 pesetas respectivamente, y 4.ª edición, el periódico con doce labores, un año, 30 y 34 pesetas respectivamente. Bailly-Baillière é Hijos, editores, Madrid.



Barainea é hijo.

Dentistas.

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL Badajoz.

Sección Oficial

El «Boletín» del 29 publica: Circular del Gobierno civil, convocando á todos los compromisarios elegidos par el 31 de Enero, con el fin de que elijan los representantes que han de formar parte de la Junta de reformas sociales.

Real decreto sobre creación del Cuerpo de celadores de minas.

Reglamento porque el mismo cuerpo ha de regirse.

Lista de los mayores contribuyentes de Medellín que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores.

Balance de la sociedad «Aguas del Gévora».

Sección Regional.

La guardia civil del puesto de Rivera del Fresno ha detenido á Fermín y Plácido Gomez Valero y á Fernando Gimenez Valero por estar sustrayendo trigo en un sembrado de dicho cereal, propio de Eusebio Pachon.

Y la de Villanueva del Fresno ha auxiliado al Juzgado municipal en la práctica de diligencias y reconocimiento de las casas de dos vecinos, por sospechas de hallarse complicados éstos en el hurto de una cerda de 4 arrobas.

En ambas casas fueron encontrados trozos de tocinos; pero según dictamen pericial proceden de dos cerdos, uno de ocho arrobas y otro de cuatro.

Crónica Local

En el Ayuntamiento.

La sesión de anoche la presidió el Alcalde Sr. Merino, concurriendo los concejales Sres. González de Segovia, Agudo, Luch Santos Redondo, Torralbo, Giménez Cierva, Dacal, Vazquez, Cuélllo, León Cierva, Castro Villanueva, Moratinos, Martínez Rodríguez y Osorio. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del expediente para la subasta del servicio de conducción de cadáveres y de una instancia de D. Florencio Garrote. Se declara que esta ha sido presentada fuera del plazo señalado por la ley, si bien la comisión nombrada para emitir dictámen en vista de la protesta que formuló el citado señor Garrote podrá tener en cuenta como indicó el Sr. Giménez las razones que en dicha instancia se consignan.

Se aprueban las modificaciones hechas por la Comisión de ornato en el pliego de condiciones para la subasta de las obras del Instituto.

Se aprueba también con adiciones propuestas por los Sres. Torralbo y Santos Redondo, otro informe de la misma comisión acerca de un ensayo de adoquinado de escoria y asfaltado.

Igualmente se aprueban 1.º otro informe de la comisión especial acerca de una proposición del Sr. Vazquez; 2.º, una proposición del Sr. González de Segovia sobre higienización y saneamiento; 3.º, otra del Sr. Santos Redondo, para ajardinar la Alameda vieja; 4.º, mociones verbales del Alcalde sobre la guardería del arbolado en las márgenes del Guadiana y el servicio de enfermos en la cárcel del partido; 5.º, una proposición del Sr. Agudo sobre venta de dos mulas viejas pertenecientes al Municipio, debiendo llenarse los trámites que indicó el Sr. Osorio; 6.º, un dictámen de la Comisión de Hacienda, para que se conceda una gratificación de 10 pesetas al conserje y otros dos empleados del matadero; 7.º, dos dictámenes de la Comisión de instrucción pública para que no se adquieran dos libros ofrecidos al Ayuntamiento; 8.º, otro dictámen de la Comisión de beneficencia referente al servicio de desinfección, que ha de establecerse interinamente en el matadero; 9.º, otro de la comisión de Propios en un expediente promovido por el vizconde del Parque, asacionandose á él dictando un extremo que indicó el Sr. G. de Segovia, después de hacer uso de la palabra los señores Dacal, Gimenez y Osorio; 10.º otro dictámen de la comisión de Hacienda para que se ejecuten algunas obras en

la Academia de música y referente al vestuario; 11.º, tres expedientes de lactancia; 12.º, una proposición de los señores G. de Segovia, Gimenez y Santos Redondo, concerniente á reformas en el canal del Gévora; 13.º, la distribución de fondos para el mes actual; y 14.º, el extracto de las sesiones celebradas en el de Enero y que ha de publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se dió cuenta de un oficio del Subdelegado de Farmacia comunicando que D. Ricardo Camacho Algaba ha cedido la oficina de su propiedad á D. Ricardo Camacho Castro.

Pasó á la Comisión de beneficencia una solicitud del D. Ricardo Camacho Castro acerca del suministro de medicinas á los enfermos pobres por la farmacia que ha adquirido.

Se acordó pagar una cuenta referente á inserciones en el «Boletín Oficial» y entregar al Cuerpo de Carabineros, para que la utilice mientras no la necesita el Ayuntamiento una de las casas construidas en el campo, años há, con motivo de una epidemia.

El Ayuntamiento quedó enterado de los ingresos y pagos efectuados en el mes de Enero anterior.

Por diez votos contra cinco se acordó que, según propuso el Sr. Vazquez, no pasará á la Comisión, como indicó el Sr. González de Segovia, una invitación del Presidente de la Cruz Roja para suscribirse á un libro cuyo precio es á lo que parece bastante alto. Y por unanimidad quedó resuelto no suscribirse al mencionado libro.

El Sr. Vazquez formuló una pregunta acerca de la forma en que están provistas las escuelas de la Estación; y después de las manifestaciones que hizo el Alcalde, aquel concejal anunció para el cabildo próximo una interpelación concerniente á dichas escuelas.

El Sr. Osorio se hizo eco de las quejas de los vecinos de la plaza de San Andrés, acerca de la falta de vigilancia en dicha plaza, donde frecuentemente no está de servicio ningún guardia municipal. El Sr. Moratinos habló del asunto en igual sentido y el Alcalde ofreció tener en cuenta las quejas de los dos concejales republicanos.

La sesión terminó á las diez de la noche: en ella no se perdió el tiempo.

- La griseta casquivana
La mujer seria y galana
La belleza de ocasión
Usa siempre muy ufana
El Rhum Qui quina Sansón.

REGISTRO CIVIL

Días 24 y 25 de Enero y de 27 del mismo mes al 1.º de Febrero de 1904

FALLECIDOS

Francisco Perez Salgado, 2 meses, eclampsia.—Josefa Hernandez Ignacio, 57 años, gripe.—Maria Carballo Calero, 64 años, enteró-colitis crónica.—Antonio Gimenez Mateo, 70 años, degeneración cardiaca.—Pedro Lopez Sanguino, 18 meses, atrepsia infantil.—Gabriel Prieto Rodriguez, 48 años, pneumo gripe.—Valentina Rodriguez Infante; 51 años, carcinoma uterina.—Teodora Almeida Mora, 1 mes, insuficiencia gastro intestinal.—Isidoro Hoyuelos Perez, 64 años, enteritis gripal.—Juan Barragán Barragán, 47 años, hemorragia cerebral.—Isabel Barroso Carpallo, 70 años, esteatosis cardiaca.—Ramón Cordero Lledó, 47 días, eclampsia.—Maria Calderón Esperanza, 80 años, nefritis intestinal.—Maria Dolores Garcia Bravo, 14 meses, bronquitis.—Adelaida Guerrero Flores, 5 meses, bronquitis aguda.—Juan Sanchez Diaz, 5 meses, bronquitis capilar aguda.—Fernanda Diosdado Matamoros, 34 años, embolia cerebral.—Felpe Morgado Preciado, 60 años, nefritis crónica.—Juana Sosa Agundi, 43 años, cáncer uterino.—Antonio Gonzalez Huerta, 83 años, arterio-esclorosis.—Cecilia Fernandez Espino, 39 años, congestión pulmonar.—Nicomedes Navarrete Martinez, 59 años, lesión orgánica del corazón.—Fernando Berrocal Hila, 77 años, gripe.—Rudesindo Cernuda Fando, 2 días, bronquitis capilar aguda.—Maria Duro Gonzalez, 45 días, un enfriamiento.—Jesús Expósito Rodriguez, 5 años, raquitismo.

NACIDOS

Miguel Oasar Leandro.—Avelino Máximo Vazquez.—José Galvez Torrado.—Francisco Fernandez de los Muros Cabrera.—Antonio Fermoselle Ortiz.—Ma-

nuel Alvarez Caballero.—Antonio de la Asunción Mirón.—Mercedes Barrero Cecilia.—Juan Anselmo Alvarez.—Antonio Durán Diestro.—Maria Romero Rodriguez.—Angela Sanchez Britos.—Antonio Gutierrez Sanchez.—Baldomero Lopez Silgo.—Josefa Roman Sanchez.—Isidra Menor Garcia, expósita.—Lorenzo Moreno Martin.—Rudesindo Cernuda Fando.—Josefa Crespo Sanchez.—Francisco Alvarez Cabezas.—Dolores Mansilla Rastrolo.—Manuela Perez Prudencio.—Manuel Castaño Hipólito.

CASAMIENTOS

Claudio Cuervo Puente con Angela Escudero Hernandez.—José Rodriguez Alvarez con Antonia Colaso Escobar.

Hoy ha salido para Olivenza donde celebrará un mitia el presidente de la juventud republicana de esta capital D. Manuel Sardiña.

Le acompañan D. Antonio Valor, don José Cordero y D. Julio Redondo.

Anoche tuvimos el gusto de ver algunos de los trabajos que ejecuta el célebre ilusionista Conde Parizzio.

Celebráramos que tomara parte en cualquiera de las funciones que dé en el teatro la nueva empresa.

La jefatura nadie te la disiente al Rey de los cafés, el de la marca de «La Estrella».

Por favor lo venden, Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Teatro Lopez de Ayala

FUNCIONES PARA HOY.

Por la tarde: El último chulo, Los secuestradores y La Camarona.

Por la noche: La Camarona, La Cruz Blanca y La Tempranica.

Hoy habrá función en el Liceo de Artesanos, poniéndose en escena tres obras: El amor constipado, Maarel y Pobre por fiado.

El diputado provincial D. Juan Zapata, amigo del marqués de Jerez, ha sido nombrado Gobernador de la provincia de Soria.

Si llega á tomar posesión de su destino es probable que lo disfrute poco tiempo.

Se nos figura que están contados los días del Gabinete Maura.

El aplaudido espada Antonio Montes que en Méjico ha quedado á gran altura, está ya contratado para las corridas que han de darse en la plaza de toros de esta capital los días 15 y 16 de Agosto.

Las grandes lluvias de los dos últimos días, han sido causa de que vuelvan á estar sin ocupación gran número de obreros agrícolas y de albañiles.

En vista de esto los concejales han decidido que se reanuden los socorros y que se visiten á los vecinos de tres ó cuatro calles donde la comisión respectiva no pudo llenar su cometido por diferentes causas.

Ayer se presentaron al Sr. Alcalde algunas comisiones de obreros para exponerles su precaria situación.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la Cefatina Roselló.—Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia doctor D. Ricardo Camacho. Plaza de la Constitución.

Ayer vino á esta capital el Síndico del Ayuntamiento de Talavera la Real don Antonio Juez Carmona, para gestionar un asunto incoado hace un año ante las oficinas de Hacienda.

El asunto Nozaleda y el asunto Linares-Soriano y tantos otros asuntos pierden su actualidad á los tres á los cinco ó á los ocho días.

La excelencia del café de «La Cubana» es siempre tema de actualidad.

Se vende Francisco Pizarro 15 y Moreno Nieto, 1.

Esta noche habrá baile en el Gimnasio. Comenzará á las nueve, terminando á las dos de la madrugada.

Tribunales

JUICIOS ORALES DEL DIA 29

Sección 2.ª

Procesado, Antonio Tesoro Fusat, de Mérida, por infracción de la Ley de caza.—Fiscal, Sr. Zugasti.—Defensor, Sr. Fuentes (D. M.).—Procurador, señor Barriga.

Procesados, Fabián Madrigo y dos más, vecinos de Jerez de los Caballeros, hurto.—Fiscal, Sr. Zugasti.—Defensa, Sr. Soriano.—Procurador, Sr. Granado.

Procesado, Emilio Cotano, de Bienvenida, lesiones.—Fiscal, Sr. Zugasti.—Defensor, Sr. Trujillo.—Procurador, señor Llerena.

El Fiscal retiró la acusación contra el procesado.

JUICIOS ORALES DEL DIA 30.

Sección 2.ª

Procesado: Alonso Fernandez, vecino de Rivera del Fresno.—Delito: atentado.—Fiscal, Sr. Soriano.—Abogado, señor Carrillo.—Procurador, Sr. Barriga.

Procesado: Manuel Franco, vecino de Corte de Peleas.—Delito: estafa jorralles de segadores.—Fiscal, Sr. Soriano.—Abogado, Sr. González y Fernández de la Puente.—Procurador, Sr. Llerena.

Procesado: José Gata Castillo, vecino de Jerez.—Delito: lesiones.—Fiscal, señor Soriano.—Abogado, Sr. Ambrona.—Procurador, Sr. Granado.

Ultima hora.

La imprudente é injusta destitución del almirante Beranger, del cargo de Presidente de las Juntas consultiva de la armada, ha de tener consecuencias.

La actitud de los marinos es la de simpatizar con el almirante.

Y ha surgido otra cuestión que puede ser también grave, habiéndolo motivado una medida del ministro de la guerra acerca del cuerpo de tiro, que ha producido disgustos, según los periódicos de Madrid, en el cuerpo artillería.

Al paso que vemos, Maura y sus adláteres no tendrán detrás de sí, dentro de poco, más que á los frailes y algunos inductos diputado de la mayoría, que sólo sirven para dar gritos y aplaudir á Maura cuando pone por las nubes á los que establecieron la inquisición.

Servicio telegráfico

Huelga solucionada

Madrid 2 (3'45).

Telegrafían de Valencia manifestando que en una reunión celebrada por las sociedades obreras se acordó cesar en la huelga de los obreros marítimos. En todas partes se reanudarán hoy los trabajos.

Propósitos de Sanchez Toca.

Madrid 2 (3'48).

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que se halla dispuesto á nombrar comisiones que giren visitas de inspección á las Audiencias y demás tribunales.

Revolución en Uruguay

Madrid 2 (3'50).

Un despacho de Montevideo dice que los rebeldes han causado una derrota á las tropas del gobierno.

La cuestión de los marinos

Madrid 2 (3'52).

Ha sido llamado á Madrid el general de marina Sr. Cervera, para ofrecerle la presidencia de la Junta consultiva de la armada, por haberla rechazado el viccalmirante Sr. Navarro.

Se cree que Cervera la rechazará también.

El asunto se enreda más cada vez y ofrece mayor gravedad.

Mercado de cerdos

Madrid 2 (3'55).

La carne de cerdo se vendió aquí ayer á 1 peseta 76 céntimos kilo.

## Taller de Tapicería

DE  
**Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sal)

**BADAJOS**

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

## Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

DE

**Antonio Enriquez**

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de *Cazalla*, *Ojén*, *Antis Celeste*, *Ayelo* y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la *Lonja*.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

Precios sin competencia

## Farmacia de Sto. Domingo

*Agua de Colonia.*—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

*Fajas ventrales* para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

*Delantales de goma.*—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

*Irrigadores* de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

*Emulsión de aceite de hígado de bacalao*, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

**MODAS**

**RAFAELA LINARES**

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

No dejar de visitar la preciosa Exposición de Fotografía y Ampliaciones al claro oscuro y al pastel que tiene instalada el fotógrafo

# ABILIO

EN SU ESTABLECIMIENTO

7 y 9, San Juan, 7 y 9.

## Sabañones.

Se curan rápidamente con el

**SANOL PIZÁ**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales, Farmacia de E. Camacho.

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que esta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

**Matrículas de honor** ..... 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados

## ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

# Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Torreros (antes Gobernador)

**BADAJOS**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardinería, etcétera, etcétera.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones

Se reciben encargos para toda la provincia.

Melendez Valdés (antes Granado) número 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador)

# LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PSETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.

Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepúlveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española, se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

En la Fotografía

DEL

## SR. OLIVENZA

Calle de Francisco Pizarro, n.º 10

Se acaba de recibir un gran surtido de más de 20.000 tarjetas modernistas para retratos al platino, en varios tamaños.

Nadie puede competir en clase ni en precios con los trabajos de esta casa: todo el mundo conoce la especialidad que tiene este Establecimiento en instantáneas de niños y buenas ampliaciones, estas se hacen á los mismos precios que las que mandan de Barcelona, teniendo la ventaja de poderlas sacar directas del original, si se quiere, pero siempre siendo el cargo al contado.

## HOMBRES DÉBILES!

**Debilidad Nerviosa y Seminal curada positiva y permanente.**

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiera dar. (Seguro, eficaz é inocente).

Se garantiza el vigor sexual completo.

**EL SALVADOR**, aparato «vacío» diseñado por el Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte pesos 5.00 or su equivalente incluyendo instrucciones completas para el uso; pídase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco y bjo cubierta sencilla por la **ROYAL REMEDIES CO.** Depto. 274. Boston, Mass., E. U. de A.

## SE SALDAN

dos mil varas de lana desde UNA peseta, para vestidos de señoras.

Cien abrigos, última novedad, para señoras, muy variados y á mitad de precio.

Cobertores, franelas, mantas, géneros para caballeros y todos los artículos de la presente temporada con gran rebaja.

No olvidar que es la primera casa en surtidos y novedades.

**Antonio Doncel**

11, San Juan, 11

# LA AMUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

**JULIO MARTINEZ**

**C<sup>IA</sup> COLONIAL**

**CAFÉS**  
**CHOCOLATES**

COMPANIA COLONIAL  
MADRID

**MAYOR 18, MADRID**

**FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO**

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.º CLASE EN BADAJOZ

50 años de éxito

**La Termo-Sabina Camacho**

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, óticos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático*, sea articular ó muscular; *si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, hemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas* (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un *antiséptico* poderoso; por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la miema y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, basta antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

**TRIDIGESTIVO.**—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—El polvo comienza estas *hígáticas* y son propios para curar las *iarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'60.

**HERPES.**—Sarpas, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azúcar líquido *vuicanizado*.—Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**—Las *Píldoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NIÑOS.**—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LIQOR DE BREA** articoastrol.—1 peseta frasco.

**EMULSION** de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

**CALLICIDA R. CAMACHO.**—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto suméjase el pie en agua caliente y arráñquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa; idem de la coquina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y morfina, mentol y coquina, coquina, liquen, leche de burra, altea, goma, santalina, etc.—*Simplicium* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparativos están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlos los farmacéuticos españoles, haciéndolos así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz. R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor D. Ordo, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Carrota, Cebeza del Rincón; Carmona, Doctor Carrota.

**LA PALATINE**

COMPANIA INGLESA DE  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
EXPLOSIONES Y ACCIDENTES  
A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE

EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La *Palatine* asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrirán en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Bowen Street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCCURSAL DE ESPAÑA:

Alealá, 28, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodriguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29



**AGENDA DE BUFETE**

CONTIENE:  
Sistema de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Escala de pesos, de Letras, de Pagares.—Lista de ferias.—Lista de Correos, de Puntos postales de Telegrafos, de Arbitros de Comercio y de Cédulas personales.—Lista de fiestas con todas las festividades que encierra.—Lista de mapas que se han publicado.

**EN MADRID**

1, 1,60, 2 y 3 ptas.

**EN PROVINCIAS**

1,50, 2, 3 y 6 ptas.

**EN MADRID**

2, 2,50, 3 y 6 ptas.

**EN PROVINCIAS**

2,50, 3, 6 y 8 ptas.

Además contiene para los propietarios de Bureaux, Oficinas y Juntas, Copias, Maletines, Ordenes y Oficio, Estadísticas, Estadísticas, Vistas y Escenas, en colores y grabados ilustrados para los libros de cada profesión.

**Almacenes de Maderas**

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguerías para carpintería y construcción.

Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas. Traviesas para ferro-carril.

Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y relizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasas.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedra, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa atiende para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOZ

**SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES**

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000  
RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Per seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55  
Id. id. accidentes..... 123.565.219 403.595.447'55

Pagado á las asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'30

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudes propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domestico social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lleó, Arias Montano, 12, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Galindo Quijano, D. Francisco Lleó, D. Daniel Caballo y D. Julio Hernández.

Obras de D. Melchor de Palau

**VERSOS PARA ESCUELAS**

Un elegante tomo, lujosamente impreso y muy á propósito para premios en escuelas de ambos sexos.

Precio, 1'25 ejemplar

Los pedidos á las principales librerías de Madrid, ó en casa del autor, calle de Velázquez, 14, Madrid.

En América fijan el precio los Corresponsales